

13. PLAN DE DESARROLLO

13.1 Visión 2020

En el año 2020 la Licenciatura en Ingeniería Física es reconocida como un referente en Latinoamérica por el alto nivel de nuestros egresados, quienes tendrán una formación integral y humanista que les permitirá ser líderes en la modernización tecnológica y alta competitividad internacional de México.

Objetivos estratégicos

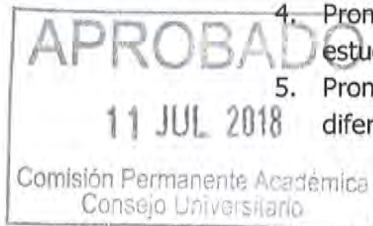
- I. Formar integralmente ingenieros competentes para entender y desarrollar tecnología en el área de la Física, y con las capacidades necesarias para continuar estudios de posgrado en campos relacionados con la Física básica, teórica, experimental y aplicada.
- II. Ser un centro de referencia de desarrollo científico reconocido por sus aportes al avance del conocimiento.
- III. Poseer una planta académica completa y habilitada.
- IV. Contar con una infraestructura pertinente para el desarrollo de la actividad docente y de investigación.
- V. Fortalecer los programas de relación con el entorno social y económico que contribuya a la solución de problemas de la región y el país.

Políticas y Estrategias para hacer realidad la visión

Objetivo I- Formar integralmente ingenieros competentes para entender y desarrollar tecnología en el área de la Física, y con las capacidades necesarias para continuar estudios de posgrado en campos relacionados con la Física básica, teórica, experimental y aplicada.

Políticas:

1. Fomentar la pertinencia, y actualización del Plan de Estudios de manera que desarrolle las competencias necesarias para la profesión.
2. Promover la capacitación a los profesores a través de cursos de actualización.
3. Fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación, como un mecanismo para propiciar el desarrollo de la creatividad en los estudiantes.
4. Promover la evaluación interna y externa del Plan de Estudios y logros de los estudiantes.
5. Promover la movilidad estudiantil como una forma de fortalecer su aprendizaje en diferentes escenarios.





Estrategias:

- Vincular los contenidos temáticos del programa educativo con problemas sociales y ambientales de la actualidad e involucrar a los estudiantes en programas y proyectos pertinentes de servicio social y comunitario.
- Incorporar bibliografía y actividades en otros idiomas al proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ofrecer a los académicos, cursos de actualización y capacitación en la implementación del Modelo Educativo y Académico actualizado de la Universidad.
- Difundir las actividades culturales y fomentar la asistencia de los alumnos.
- Consolidar el equipamiento de los laboratorios docentes y de investigación.

Objetivo II- Ser un centro de referencia de desarrollo científico reconocido por sus aportes al avance del conocimiento.

Políticas:

1. Establecer políticas definidas sobre investigación que sustente la impartición de sus programas.
2. Apoyar a profesores para el ingreso y permanencia al Sistema Nacional de Investigadores.
3. Fomentar la participación en proyectos de investigación con financiamiento externo con el fin de obtener recursos para el desarrollo de los cuerpos académicos.
4. Promover la formación de redes y firma de convenios con universidades, empresas y centros de investigación nacionales e internacionales.

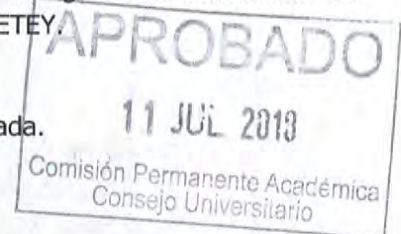
Estrategias:

- Formular un plan de desarrollo del Cuerpo Académico que contemple las características del mismo y permita mantener el grado de Consolidado.
- Fomentar la identificación de cuerpos académicos consolidados en instituciones nacionales y extranjeras con los cuales sea posible establecer mecanismos de colaboración e intercambio académico.
- Participar activamente en las convocatorias de la SEP, del CONACYT, de organismos nacionales e internacionales y del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán, asumiendo el liderazgo en la conducción de proyectos cuyo objetivo sea el fortalecimiento del SIIDETEX.

Objetivo III- Poseer una planta académica completa y habilitada.

Políticas:

1. Incrementar el número de profesores de tiempo completo con perfil deseable.
2. Promover la actualización tanto docente como disciplinar de los académicos.
3. Propiciar el equilibrio entre las actividades asignadas a los profesores de tiempo completo: docencia, gestión, investigación y difusión.





Estrategias:

- Establecer una adecuada y eficiente programación académica sustentada en una adecuada normativa, que propicie que los académicos de tiempo completo que formen parte de las academias y/o de los cuerpos académicos, participen en programas de formación, generación y aplicación innovadora del conocimiento, y en las actividades docentes, de apoyo estudiantil, gestión institucional y divulgación del conocimiento.
- Ofrecer cursos y talleres para actualizar permanentemente a los académicos en técnicas didácticas modernas.

Objetivo VI- Contar con una infraestructura pertinente para el desarrollo de la actividad docente y de investigación.

Políticas:

1. Gestionar recursos para completar los equipos necesarios en laboratorios docentes y de investigación.

Estrategias:

- Fomentar la participación en convocatorias externas para conseguir fondos.
- Fortalecer la infraestructura de las TICs en las aulas.
- Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para el desarrollo del plan de ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura, con el enfoque medioambiental responsable.

Objetivo V- Fortalecer los programas de relación con el entorno social y económico que contribuya a la solución de problemas de la región y el país.

Políticas:

1. Fomentar el desarrollo de programas de extensión universitaria que involucre a estudiantes y planta académica.
2. Promover la vinculación con el sector empresarial de la región y el país.
3. Aumentar la difusión de las actividades académicas que se realizan dentro del programa.
4. Fomentar la participación del programa en la agenda local de desarrollo.

Estrategias:

- Establecer convenios de colaboración con empresas para complementar el aprendizaje de los estudiantes en escenarios reales, así como ser parte activa en la solución de problemas tecnológicos.
- Establecer un espacio en el que se implemente un proyecto dedicado a la difusión del conocimiento y su aplicación, para acercar el conocimiento científico, tecnológico y la innovación a los niños, jóvenes y adultos.

APROBADO
11 JUL 2019
Comité Permanente Académico
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN INGENIERÍA FÍSICA

Facultad de Ingeniería

- Identificar problemáticas del desarrollo social y económico de Yucatán y del país que deban ser atendidas mediante el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios de generación y aplicación del conocimiento en los cuales participen los académicos y estudiantes.
- Crear un comité interno que se encargue de las actividades de promoción de la licenciatura.



APROBADO

11 JUL 2013

Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario